



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ESSE2021-INT-0052345

San Martín de Porres, 6 de agosto del 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00077 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señores(as):

Directores(as) de las instituciones educativas públicas de la UGEL N° 02

Presente. –

Asunto : Difusión de la guía para la gestión escolar en II.EE. y programas educativos de educación básica
Referencia : a) RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 189-2021-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en el marco de la norma de la referencia, que aprueba el documento normativo “Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las II.EE. públicas de Educación Básica”, difundir el documento denominado “Guía para la Gestión Escolar en II.EE. y Programas Educativos de Educación Básica”, el cual ha sido elaborado por la Dirección de Gestión Escolar (DIGE), dependiente de esta Dirección General, y cuenta con la validación de parte de las siguientes Direcciones, Direcciones Generales y Oficinas del Ministerio de Educación: Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (DIF), Dirección General de Educación Básica Regular (DIGEBR), Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), Dirección General de Servicios Educativos Especializados (DIGESE), Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD), Dirección de Gestión de Recursos Educativos (DIGERE), Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastre (ODENAGED), Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) y Dirección de Innovación Tecnológica en Educación (DITE).

Al respecto, la referida guía tiene como finalidad consolidar en un solo documento de fácil acceso y lectura, las disposiciones normativas vinculadas a la gestión escolar, orientando a las y los directivos y docentes, así como a la comunidad educativa en general, en el desarrollo de las prácticas de gestión vinculadas a los CGE 3, 4 y 5, con la finalidad de contribuir al logro de los CGE 1 y 2. Constituyendo un instrumento que consolida orientaciones para cumplir con las funciones de los Comités de Gestión Escolar los cuales, a su vez, responden a las dimensiones de la gestión escolar y a los Compromisos de Gestión Escolar (CGE).

La guía incluye orientaciones para las y los directivos, personal docente y administrativo, que servirán en la implementación de los procesos, actividades y tareas diarias necesarias para garantizar el acceso y permanencia en la educación básica de las y los estudiantes, así como el desarrollo de sus aprendizajes hasta la culminación de su trayectoria educativa, en igualdad de oportunidades, organizadas de la siguiente manera:

- 1- Introducción.
- 2- La gestión escolar, sus dimensiones e instrumentos.
- 3- Compromisos de Gestión Escolar.
- 4- Comités de Gestión Escolar.
- 5- Prácticas asociadas al compromiso de Gestión Escolar 3.
- 6- Prácticas asociadas al compromiso de Gestión Escolar 4.
- 7- Prácticas asociadas al compromiso de Gestión Escolar 5.
- 8- Glosario de siglas.
- 9- Dispositivos normativos.
- 10- Anexos.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

En tal sentido, se adjunta la guía para la gestión escolar en II.EE. y programas educativos de educación básica, a finde orientar la gestión.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas por la directora de la entidad. Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS, mediante Resolución Directoral UGEL02 N°05691-2021 de fecha 10 de junio del 2021.

AAPP/D. UGEL02
LBM/J(E)-ASGESE
ECHM/C-ESSE
YCCA/E-ESSE